

<p style="text-align: center;">COLEGIO VIRGEN DE ATOCHA</p> <p style="text-align: center;">DOMINICOS</p> <p style="text-align: center;">MADRID</p>	 <p style="text-align: center;">BUREAU VERITAS</p>	<p style="text-align: center;">AV. CIUDAD DE BARCELONA, 1 28007 MADRID</p> <p style="text-align: center;">TELF. 91 552 48 04 FAX 91 552 96 43</p> <p style="text-align: center;">E.mail: cvatocha@cvatocha.com</p>
---	--	---

FILOSOFÍA 1º. CURSO 2010-11

SÍNTESIS DE LA PROGRAMACIÓN

1.-OBJETIVOS

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.
3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.
5. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
7. Valorar las opiniones, posiciones filosóficas o creencias de los otros como un modo de enriquecer, clarificar o poner a prueba los propios puntos de vista.
- 8.-Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
9. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
10. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los Derechos Humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
11. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
12. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los Derechos Humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

2.- CONTENIDOS

2.1. CONTENIDOS CONCEPTUALES

1ª.-EVALUACIÓN

Bloque 1. El saber filosófico

- Unidad 1. La Filosofía y el mundo del saber
- Unidad 2. Las preguntas fundamentales de la Filosofía
- Unidad 3. La Filosofía como racionalidad teórica
- Unidad 4. La Filosofía como racionalidad práctica

2ª.-EVALUACIÓN

Bloque 2. El ser humano: persona y sociedad

- Unidad 5. Concepciones filosóficas del ser humano
- Unidad 6. Dimensión natural del ser humano
- Unidad 7. Dimensión social y cultural del ser humano
- Unidad 8. Dimensión lingüística y simbólica del ser humano

3ª.-EVALUACIÓN

Bloque 3. Filosofía moral y política

- Unidad 9. Fundamentos antropológicos de la acción moral
- Unidad 10. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual
- Unidad 11. Sociedad, poder y legitimación

Bloque 4. Democracia y ciudadanía

- Unidad 12. Estado democrático y ciudadanía global
- Unidad 13. La construcción filosófica de la ciudadanía

2.2. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

TRATAMIENTO, ANÁLISIS Y CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN. PRÁCTICA DEL DEBATE Y PARTICIPACIÓN EN EL MISMO MEDIANTE LA EXPOSICIÓN RAZONADA Y ARGUMENTADA DEL PROPIO PENSAMIENTO	
1. Procedimientos de localización, elaboración y utilización crítica de la información	
1.1.	Búsqueda de información en obras de consulta tradicionales (diccionarios, libros, enciclopedias, medios de comunicación) y en las nuevas tecnologías (enciclopedias virtuales, webs, wikis, foros, etc.).
1.2.	Selección y análisis crítico de la información. Clasificación de la información de acuerdo con criterios de validez, actualidad, objetividad y pertinencia. Comparación del tratamiento dado a una misma cuestión en los distintos materiales. Recomposición de la información tras el análisis efectuado.
1.3.	Elaboración de una síntesis de la información obtenida.
2. Procedimientos relativos al pensamiento formal	
2.1.	Elaboración de definiciones.
2.2.	Clarificación y clasificación lógica de conceptos. Reconocimiento del ámbito de aplicación de los conceptos. Comparación de los distintos conceptos. Esquematación gráfica en mapas conceptuales de las relaciones lógicas entre conceptos.
2.3.	Análisis.
2.4.	Síntesis.
2.5.	Abstracción.
3. Procedimientos relativos a la argumentación y expresión del propio pensamiento	
3.1.	Argumentar coherentemente los propios puntos de vista.
3.2.	Utilizar el diálogo como medio idóneo para contrastar y debatir diversos puntos de vista.
3.3.	Participación en diálogos como técnica de resolución de conflictos.
3.4.	Identificación de creencias injustificadas que subyacen a los discursos.
3.5.	Identificación de falacias en argumentos y razonamientos propios y ajenos.
3.6.	Formulación de preguntas e hipótesis.
3.7.	Exposición de los presupuestos y consecuencias de las distintas posturas.
3.8.	Aplicación de los requisitos, las normas y las características que ha de tener un buen diálogo.
3.9.	Redacción de una disertación filosófica. Elección de un tema de interés filosófico. Búsqueda de información en fuentes de consulta diversas. Elaboración de un esquema-guión con las ideas principales. Redacción argumentada de la disertación.
3.10.	Uso coherente de los términos filosóficos estudiados.
3.11.	Diferenciación entre argumentar y sentenciar.
3.12.	Reconocimiento de las características propias de la argumentación y diferenciación respecto a otras formas de dar la opinión.
ANÁLISIS Y COMENTARIO DE TEXTOS FILOSÓFICOS, JURÍDICOS, POLÍTICOS, SOCIOLOGICOS Y ECONÓMICOS, EMPLEANDO CON PROPIEDAD Y RIGOR LOS CORRESPONDIENTES TÉRMINOS Y CONCEPTOS	
4. Procedimientos relativos al análisis y comentario de textos	
4.1.	Lectura individual o colectiva de textos filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos y económicos asequibles al alumnado.
4.2.	Resumen del contenido.
4.3.	Selección de los términos y los conceptos clave.
4.4.	Relación de la problemática propuesta en el texto con los contenidos aprendidos y con la experiencia e ideas previas del alumno.
4.5.	Redacción del comentario.
UTILIZACIÓN DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE CONSULTA SOBRE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS, INCLUYENDO LAS TIC	
5. Procedimientos aplicados a la investigación de un problema filosófico.	
5.1.	Reconocimiento y formulación del problema.
5.2.	Planificación de la investigación: metodología y fuentes.
5.3.	Elaboración de un guión-esquema con los aspectos que se van a tratar.
5.4.	Búsqueda y tratamiento de información relacionada (véase punto 1).
5.5.	Valoración crítica y comparación de las diversas perspectivas.
5.6.	Redacción de la exposición a partir del material obtenido. Organización coherente de la información. Respeto y seguimiento de las normas de redactado.

5.7.	Empleo apropiado del vocabulario filosófico Valoración de las conclusiones obtenidas y de su transferencia a otros problemas.
6. Procedimientos relativos al uso y manejo de las TIC	
6.1.	Búsqueda de información en enciclopedias virtuales, webs, etc.
6.2.	Realización comentarios en blog de aula y bitácoras de otros alumnos.
6.3.	Uso de software educativo.

2.3. CONTENIDOS ACTITUDINALES

Adquisición de la **actitud filosófica**, que en el aula se hace visible en:

- Actitud de escucha activa.
- Disposición positiva hacia la participación en clase.
- Aceptación de que se forma parte de una comunidad de indagación.
- Actitud cooperativa y buena disposición para el trabajo en grupo.
- Respeto a la argumentación del otro.
- Ausencia de actitud dogmática e intento permanente de argumentar con razones (pensamiento reflexivo).
- Asunción de las consecuencias de las propias posiciones teóricas.
- Capacidad de auto-observación.
- Atención.
- Capacidad de autocorrección.
- Entusiasmo por la a búsqueda de la verdad, sin asumir acríticamente que se está en posesión de ella.
- Asumir la propia responsabilidad tanto en el trabajo individual como en el grupal.
- Gusto por la investigación y el conocimiento de la realidad.

3.-METODOLOGÍA

3.1. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

- a) **Implementar estrategias y recursos para el desarrollo en los alumnos de habilidades de pensamiento.** Se fomentará el desarrollo de técnicas propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, la investigación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y expresión, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico y creativo.
- b) **El proceso de enseñanza y aprendizaje deberá fundamentarse en los conocimientos y experiencias previas del alumnado**, y tendrá como objetivo capacitarlo para aprender significativa y funcionalmente.
- c) La construcción de aprendizajes significativos requerirá, entre otros, la **interacción alumno-profesor y alumno-alumno** que permita el contraste y modificación de puntos de vista y la ayuda mutua, asumiendo sus responsabilidades como miembro de un grupo.
- d) **Se favorecerá la autonomía del alumnado en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje** mediante la información continuada sobre el momento del mismo en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje que favorezcan la implicación del alumno.
- e) **La metodología didáctica se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo, la búsqueda selectiva de información que incluya el uso de las nuevas tecnologías y, finalmente, la transferencia de lo aprendido a lo real.**
- f) Al objeto de incorporar una dimensión práctica y una mayor vinculación de la escuela con el mundo del trabajo, se resaltarán el alcance y significación que tiene la materia en la realidad social y profesional, evitando planteamientos excesivamente teóricos, desconectados de sus aplicaciones concretas. **La clase de filosofía debe estar conectada con la vida.**
- g) La **interdisciplinariedad**, tanto en la realización de actividades complementarias cuanto en el estudio de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, favorecerá el aprendizaje significativo y funcional.
- h) **Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la expresión oral y la comunicación.**

3.2. PROPUESTA DE ORIENTACIÓN DIDÁCTICA

1. Propuesta de construir una “**comunidad de investigación**” en el aula y del trabajo de investigación filosófica mediante una didáctica no expositiva. Para ello, primar el aprendizaje de procedimientos tales **como el diálogo, el trabajo cooperativo, la investigación compartida.**
2. Una **relación hermenéutica con los textos**: el texto interpela, posibilita y abre (no obtura) la expresión del pensamiento de los alumnos.
3. Una orientación didáctica basada en la **escucha activa** de las referencias filosóficas previas de los alumnos y su utilización como material central en la investigación filosófica.
4. Intento permanente por recuperar y **fortalecer la autonomía de los alumnos** y, a su vez, imposición de un cierto límite.
5. Establecer **formas de interrelación en red y no radiales**, procurando hacer del rol docente una posición cada vez más excéntrica y posibilitadora.

6. Plantear preguntas, acompañar al alumno, estimular.

3.3. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Cada unidad didáctica comenzará indagando los conocimientos e ideas previas que los alumnos puedan tener sobre el nuevo tema. La finalidad de este reconocimiento introductorio es alcanzar el llamado “*aprendizaje significativo*” y que los nuevos conocimientos puedan integrarse significativamente. La expresión de las referencias filosóficas previas de los alumnos no solo sirve para la mejor comprensión de los nuevos contenidos filosóficos, sino que **el propio pensamiento de los alumnos constituye un objeto genuino para la investigación de ideas**. La intención fundamental es “**enseñar a filosofar**”. En la clase de filosofía debe investigarse el pensamiento de los alumnos y los problemas filosóficos son las herramientas que cuestionan y ponen en movimientos sus referencias, prejuicios y estereotipias. Solo así el pensamiento discente puede circular entre los textos, las explicaciones del profesor y los diferentes puntos de vista de los compañeros. Y solo así puede ser revisado críticamente, expandido creativamente y extrapolado a otras circunstancias. Esto no quiere decir de ningún modo que no haya que transmitir conceptos y doctrinas de filósofos. Al contrario, **los contenidos de la tradición filosófica son los instrumentos para el desarrollo del pensamiento creativo**. Es posible la creatividad en el trabajo de los contenidos siempre que no se trate de una mera reproducción, memorización mecánica, sino de una redefinición y una reapropiación.

3.4. DIÁLOGO Y TRABAJO COOPERATIVO

No es posible concebir, por contradictoria, la idea de una “comunidad de investigación filosófica” basada exclusivamente en una reflexión individual. Una metodología dialógica precisamente se basa en la continua mediación del pensamiento individual por otro pensamiento individual, mediante la oposición de ideas expresadas y confrontadas. Los alumnos deben *decir* su pensamiento, pero la condición para que esto se produzca es la presencia de otro(s) que escuche(n).

El aprendizaje debe ser participativo, la dinámica debe ser de interrelación horizontal, la interrelación grupal aporta una *plus* de resultado al trabajo individual. Sin embargo, el trabajo cooperativo y **la interrelación grupal es un método insustituible pero radicalmente subordinado a la transformación y el enriquecimiento del pensamiento individual**. El grupo es el marco de trabajo indispensable para el ejercicio del diálogo, pero el diálogo sólo puede ser entendido como la relación entre conciencias individuales que investigan y cooperan en el desarrollo de una búsqueda compartida.

4. EVALUACIÓN

La evaluación será **continua** -porque se integra en el proceso educativo y va más allá de la realización de acciones aisladas e inconexas-, **formativa y orientadora**, ya que proporciona la información necesaria para la mejora de la enseñanza y constituye una guía que regula el proceso de enseñanza y aprendizaje. El profesor/a evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

4.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.
2. Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos.
3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.
4. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos.
5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, científicos, sociológicos y políticos.
6. Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona.
7. Reconocer y explicar las características más relevantes del conocimiento, analizando alguno de los problemas que pueden plantearse en su conexión con la verdad y la realidad.
8. Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.
9. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los derechos humanos.
10. Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad sociopolítica del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.
11. Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar la misión de recogida de información para el proceso evaluativo, y con el objetivo implícito de atender a la diversidad del alumnado, se utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Trabajo diario del alumno (30% de la calificación)

- a) ejercicios, diálogos y talleres realizados en el aula
- b) actividades y trabajos hechos en casa
- c) participación en el blog y realización de las tareas propuestas en el mismo (este último aspecto no se tendrá en cuenta en aquellos alumnos que no dispongan de ordenador y acceso Internet; los padres de dichos alumnos deberán comunicarlo a la profesora mediante una nota firmada por ellos).
- d) mantenimiento de la actitud filosófica en clase: escucha activa, respeto, diálogo, etc (véase apartado 2.3) **10% de la calificación**

Instrumentos de evaluación del trabajo del alumno:

- observación directa y anotaciones (en caso necesario, se considerará la asignación de positivos y negativos para valorar la adquisición de los contenidos actitudinales)
- cuaderno del alumno
- diario filosófico
- otros ejercicios y trabajos entregados
- blog

2. Pruebas (70% de la calificación)

- b) Práctica: disertación filosófica u otra prueba que se considere adecuada dada la evolución del alumnado (incluyendo la posible realización de un trabajo).
- a) Teórica: examen de contenidos.

Esta asignación de porcentajes no es inamovible y podría sufrir alguna variación por motivos pedagógicos (se informará previamente al alumnado). Se exigirá una calificación mínima de cinco sobre diez para aprobar la materia y para promocionar. La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir de la media aritmética de las notas trimestrales.

4.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

1º) Aquellos alumnos que promocionan a 2º de Bachillerato según la normativa vigente. Se hará un plan específico de recuperación, que tendrá su continuidad en el 2º de Bachillerato, dado el carácter de formación continua específica que tiene la Filosofía en el Bachillerato. Se planificarán tres evaluaciones. Los contenidos se distribuirán para cada evaluación conforme los bloques temáticos que se regulan en la normativa legal vigente para 1ª de Bachillerato. Los exámenes serán escritos y se valorarán conforme a los mismos criterios fijados en la programación del curso, teniendo en consideración el momento de madurez afectivo-intelectual alcanzado. La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones. Se realizará otro examen final-global, caso de no obtener el aprobado mediante las tres evaluaciones.

2º) Alumnos con evaluaciones pendientes: criterios de recuperación.

- Analizarán con el profesor los errores cometidos
- Aclararán con él las dudas y cuantas explicaciones requieran.
- Realizarán un nuevo examen teórico-práctico, similar al primero, en el plazo señalado por la profesora, con el mismo baremo y criterios de corrección.
- Si después de efectuar otro examen, continúa el suspenso, se presentará al examen de Junio y/o al de Septiembre, con aquella evaluación o evaluaciones suspendidas, con el mismo baremo y criterios de corrección.

5. OTRAS CONSIDERACIONES:

- **Por razones pedagógicas o de temporalización el profesor puede modificar la programación, notificándolo previamente a los alumnos.**
- El criterio que se ha de seguir referente a las faltas de asistencia a clase y a los exámenes, viene marcado por dictamen de la Comisión de Coordinación Pedagógica y las normas del Colegio, conforme a la normativa vigente.